ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	* En el mes de Junio el profesional reintegrador II realizó el contacto con los PPR asignados: * CODA 23-00682 * CODA 24-00311 * CODA 23-02406 * CODA: 24-00608
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la atención personalizada al PPR 23-02406 la Profesional Reintegrador II realiza la corrección del formato ISUN # 2 y se evidencia que la participante continua con su unidad de negocios, expresa que le han realizado mantenimiento a una de las lavadoras y se encuentra en funcionamiento al servicio de la comunidad de Cantagallo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* El 100% de los planes de trabajo se encuentran en estado de ejecución respondiendo a su cumplimiento mensual de acuerdo a las metas establecidas para el periodo 2021.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	* Se desarrollaron los siguientes acuerdos de los planes de trabajo: - CODA 23-02406: acuerdo (FAM 3,6,1,3) - (FAM 3,1,1,2) - CODA 23-00682: acuerdo (SAL 5,4,1,2) - (SAL 5,4,1,3) - CODA 24-00311: acuerdo (HAB 4,1,1,3) - (SAL 5,2,1,1) - CODA 24-00608: acuerdo (CID 7.2.2.2)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	* 3/06/2021: Acompañamiento en el espacio de presentación de unidades de negocio de participantes del proceso de reintegración ante la Asesora de Emprendimiento de la Alcaldía de Barrancabermeja. * 25/06/2021: Reunión virtual con funcionarios de la Alcaldía de Puerto Wilches funcionario José Devanis, enlace de víctimas del municipio de Puerto Wilches donde la PRII le le expuso a los funcionarios de despacho los acuerdos establecidos por la administración de Puerto Wilches en el Plan de Desarrollo para el beneficio de la población de reintegración que reside en el municipio.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* Se evidencia que los participantes aún conservan sus unidades de negocio, se les ha aplicado las ISUN correspondientes a los tiempos previstos, han recibido orientaciones para que sus UN sigan al servicio de la comunidad.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la atención realizada al participante 23-02406 se le comunicó que se postula a culminar el proceso de reintegración debido a su avance significativo en la ruta. La Profesional Reintegrador II le socializa tanto al participante como a su cuidador los pasos para la fase de culminación y los documentos que son necesarios firmar para su culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* 8/06/2021: Reunión con los funcionarios de la Alcaldía de Barrancabermeja Yimmy Picon Secretario de Seguridad Ciudadana y Angelica Barba, Asesora de Infancia con el objetivo de organizar la información de las dinámicas de riesgo emitidas por la Policía del Magdalena Medio y la Fiscalía Seccional Magdalena Medio. esta información fue importante para socializarla al Equipo de Acción Inmediata de la Mesa de Prevención al Reclutamiento de NNA por parte de GAI-GDO. * 11/06/2021: Reunión virtual con las entidades que conforman el Equipo de acción Inmediata de la Mesa de Prevención al Reclutamiento de NNA por parte de GAI-GDO donde la profesional Reintegrador II socializó el informe de riesgo de las dinámicas que pueden vulnerar los derechos de los NNA de Barrancabermeja como un punto importante a la hora de focalizar las acciones de prevención temprana a emprender en el distrito. * 15/06/2021: Participación por parte de la ARN Santander Magdalena Medio al espacio de la Mesa de Infancia y Adolescencia citada por la Alcaldía de Barrancabermeja. En el espacio se presentó a las entidades presentes la propuesta del plan de acción de prevención al reclutamiento de NNA por parte de GAI-GDO la cual fue aprobada por los presentes. * 15/06/2021: Acompañamiento al taller de habilidades para la vida realizado por una funcionaria de la ESSE de Barrancabermeja a los participantes de la ITC Niños y Niñas Gestores de Paz. * 23 y 24/06/2021: Taller sobre prevención al reclutamiento de NNA a personeros de colegios de Barrancabermeja.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	* 4/06/2021: asistencia al taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 3 * 9/06/2021: Reunión de reintegración a cargo de la Asesora de Ruta, Milena Gonzalez donde recordó las acciones a realizar en temas de FPT, culminaciones, planes de trabajo y los documentos que se requieren para la finalización de los contratos. * 9 y 24/06/2021: participación al taller sobre el Manejo del Duelo por parte del área de talento humano de la ARN. * 10/06/2021: Asistencia al espacio "Capacitación solicitantes proyectos productivos – Portafirmas". * 10/06/2021: asistencia en la socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022. * 15/06/2021: Reunión del equipo de comunidades con la Asesora de Corresponsabilidad Manuelita Barrios donde se trató todo lo relacionado a las entregas de los diagnósticos de las Iniciativas Comunitarias del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio. * 15/06/2021: Reunión de corresponsabilidad a cargo de la funcionaria Flor Manuelita Barrios donde expreso la importancia de subir los avances de las gestiones realizadas con los actores externos. * 16/06/2021: participación en la capacitación "Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género)". * 21/06/2021: asistencia al espacio "Socialización de las Becas y oferta académica de las Unidades Tecnológicas de Santander en beneficio de la población en reincorporación y reintegración. * 25/06/2021: Asistencia al taller "Capacitación sobre Fondoemprender. Espacio que consideramos importante con el fin de identificar alternativas de fortalecimiento de los proyectos productivos de la población".
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizó el cargue del cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR: •CODA 24-00608 •CODA 23-00682 •CODA 23-02406 •CODA 24-00311
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* 1/06/2021: Envío a la funcionaria Ingrid Yesenia Guios, Profesional Especializado, la legalización del evento DPR051. * 2/06/2021: Se envía al funcionario Arlex Jonathan Rios, Técnico Administrativo; la ISUN # 3 de la PPR 23-00682. * 2/06/2021: Se da respuesta al correo papel de trabajo matriz de eventos comunitarios proyectados para el mes de julio a la funcionaria Ingrid Yesenia Guios, Profesional Especializado. * 2/06/2021: Se realiza la legalización correspondiente al viaje con consecutivo 3-1138 a la funcionaria Ingrid Yesenia Guios, Profesional Especializado. * 2/06/2021: Se da respuesta al correo "solicitud desembolso PPR Jorge Ezequiel" donde se adjunta copia del documento enviado a nivel central para el desembolso al participante a la Doctora Milena Gonzalez, Asesor de Ruta. * 9/06/2021: Se envía la primera planilla de atención psicosocial del mes de junio al funcionario Arlex Jonathan Rios, Técnico Administrativo. * 9/06/2021: Respuesta al correo "DIPLOMADOS - ARN / GOBERNACIÓN DE SANTANDER" postulando a un PPR culminado del municipio de El Carmen de Chucuri. * 9/06/2021: Se postula a participante al espacio "ARTICULACIÓN ARN -ICP INVESTIGACIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NNA". * 17/06/2021: Se envía a la Doctora Milena Gonzalez la actualización del diagnóstico de la ITC Niños y Niñas Gestores de paz de la comuna uno de Barrancabermeja. * 17/06/2021: se realiza la legalización de los eventos comunitarios con consecutivos: DPR 232, 233 y 234 con la funcionaria Ingrid Yesenia Guios, Profesional Especializado. * 18/06/2021: Se reporta a la funcionaria Ingrid Guios los documentos soporte de liquidación de la DIAN. * 18/06/2021: Se envía a la Doctora Milena Gonzalez la actualización del diagnóstico de la ITC Escuelas de Formación Artística y Cultural de la comuna siete de Barrancabermeja.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.532.230	CONTRATO No.	587-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	* Se reportó el registro del cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los PPR asignados: * CODA 24-00608 * CODA 23-00682 * CODA 24-00311 * CODA 23-02406
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicito un certificado de pertenencia a la ARN de la participante CODA 23-00549 documento que requiere presentar a la empresa contratista donde labora.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* 15/06/2021: Participación en el espacio de la Segunda reunión de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Distrito de Barrancabermeja.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en COOMEVA, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

LUZ MARCELA URREGO OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS - JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: JUNIO 30 DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"